UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRRECTORÍA ACADÉMICA Nº 62/2014

Designa en la categoría académica de ayudante, para las asignaturas de las carreras de la **UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES** que se señalan, a los estudiantes que indica, para el semestre académico de primavera de 2014.

VISTOS:

1° Lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del Reglamento del Académico de la Universidad Miguel de Cervantes;

2° Las atribuciones que me confiere el Decreto de Rectoría N° 20 de 6 de septiembre de 2011.

RESUELVO:

Desígnase a los estudiantes que se señalan en la categoría académica de ayudante de la UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES, en las carreras y asignaturas que se indican, por el semestre académico de primavera del año 2014:

Ayudante	Cátedra o Línea Temática	Carrera o Escuela	Semestre en que se Imparte	Jornada
Roxana Fernández Alcayaga	Investigación Social II	Trabajo Social	II	D-V
Betsy Meneses Chaparro	Investigación Social II	Trabajo Social	II	D-V
Eugenia Aravena Gómez	Psicología Social II	Trabajo Social	II	D-V
Olga Del Pino Maturana	Método de Intervención en Trabajo Social con Macro Colectivos	Trabajo Social	II	D-V
María Rosales Muñoz	Intervención en Trabajo Social	Trabajo Social	II	D-V
Cristián Sandoval Saavedra	Estadística Social	Trabajo Social	II	D-V
Alexander Aranguiz Meza	Teoría Democrática	Ciencia Política y Administración Pública	II	V
Valeria Palma Rodríguez	Historia de las Ideas Políticas y Descentralización y Desconcentración	Ciencia Política y Administración Pública	II	V
Piero Cortéz Caroca	Teoría del Estado	Ciencia Política y Administración Pública	II	V
Evelyn Henríquez Avendaño	Psicología Social II y Procesos Psicológicos I	Psicología	II	V

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 15 de Octubre de 2014

FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

ELISABETH SESCOVICH PEQUEÑO
Secretaria General (s)

FOF/ESP/rime